



 **Galos**
International

GALOS
DISEÑO



ANUNCIO DE REGATA
**XII REGATA PINTURAS INTERNACIONAL
GRAN PREMIO GALOS-JOYERÍA ARIZAGA**
REAL CLUB DE MAR DE AGUETE
CRUCEROS (ORC)
CLÁSICOS/ÉPOCA y VETERANOS (JCH)

Sábados 16, 23 de Febrero y 9, 16 de Marzo de 2013

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del REAL CLUB DE MAR DE AGUETE y con la organización Técnica de Desmarque S.L.

2.- LUGAR Y FECHAS

La Regata se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra, los sábados 16, 23 de Febrero y 9, 16 Marzo 2013.

3.- REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
- b) Prescripciones de la R.F.E.V.
- c) El reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2013) y Anexos
- d) El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC)
- e) Las reglas IMS de Habitabilidad y Equipo (sólo para cruceros ORC)
- f) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
- g) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF 2009-2012 (OSR), Categoría 4ª reducida
- h) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Época y Veteranos)
- i) Las Prescripciones particulares de la Asociación Galega de Barcos Clásicos e de Época (AGABACE)
- j) Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)

3.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

4.- PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las Prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

CRUCEROS ORC : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2013**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2013** u **ORC CLUB 2013**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

CONCELLO DE MARÍN

Diario de Pontevedra



Deputación
Pontevedra

Los Certificados ORC se pueden solicitar a

Rafael Bonilla

Tecnico crucero de la RFEV

Movil: 699 081 430

tecnicocrucero@rfev.es

el cual está todas las mañanas en la sede de la Federación Gallega de Vela, con lo cual está mucho más cercano para cualquier consulta, modificación o prueba.

BARCOS CLÁSICOS y de ÉPOCA: Cualquier Barco de Vela que cumpla con la Normativa particular de AGABACE (<http://agabace.org/>) y esté en posesión de un Certificado de rating JCH expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html).

Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso.

CRUCEROS VETERANOS (botados antes del 31/12/1982): Cualquier Crucero a Vela de un solo casco botado antes de la fecha dicha y que esté en posesión de un Certificado de rating JCH expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html).

Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso.

5.- INSCRIPCIONES

La Inscripción será Obligatoria y con un **coste por embarcación de 10 (diez euros) por cada prueba que se participe. Para los armadores socios del RCM Aguete y cuyos barcos regateen por este Club, la inscripción será siempre la mitad (5 euros por prueba)**

Los derechos de inscripción se podrán abonar en la cuenta corriente a nombre del **Real Club de Mar de Aguete en Novagalicia Banco cc/cc 2080/ 0430/32/ 0040103675**

5.1) Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto (siendo obligatorio firmarlo) y adjuntando además, según sea Crucero ORC o JCH:

Fotocopia de las licencias del año 2013 de toda la tripulación abordo (sólo ORC)

Fotocopia del Certificado ORC o JCH en vigor

Permiso de publicidad si lleva ésta

Fotocopia del seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y de cobertura de todos los tripulantes abordo.

5.2) Las inscripciones junto con las fotocopias de los Documentos se entregarán en conserjería del Club Organizador, por fax ó por correo electrónico en

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

Teléfonos 986 70 23 73 y 986 70 32 05

Fax : 986 70 27 08

regatas@rcmaquete.com

Siendo la **fecha límite de inscripción inicial el 15 de Febrero a las 19.00 horas**. El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar dicho plazo.

6.- PARTICIPANTES

6.1) El responsable de cada barco deberá formalizar, registrarse, presentar las licencias correspondientes y firmar el formulario de Registro, en la oficina de regatas antes de las 11.00 horas del día 16 de Febrero.

6.2) El Comité de Regatas podrá aceptar cambios en la relación de tripulantes, previa solicitud escrita.

7.- PUBLICIDAD

Los yates participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF

8.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.

8.1) Para **ORC**, las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC, OFFSHORE OSN, aplicándose además el sistema de Puntuación Baja del R.R.V.

8.2) A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto”.

8.3) Las **Clasificaciones para Clásicos/Época y Veteranos JCH** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula

TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco)
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

8.4) Clásicos/Época y Veteranos tendrán clasificaciones independientes si hubiese un mínimo de 5 barcos en cada una, si no, sería una clasificación conjunta.

8.5) Puntuarán todas las pruebas celebradas

9.- RECORRIDOS Y HORARIOS DE SALIDAS

En la Ría de Pontevedra (Carta 9251).

La señal de Atención para esta serie será a las 14:30 horas.

Los Barcos **Clásicos/Época y Veteranos** saldrán **independientemente de los ORC**, según indiquen las Instrucciones de Regata.

Los recorridos los indicará el Comité de Regata por el Canal 09 VHF aproximadamente 10 minutos antes de la señal de atención (Los recorridos posibles vendrán especificados en el ANEXO I de las instrucciones), o **según las circunstancias, PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS INDICADOS.**

10.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en la Secretaria/Conserjería de Club a partir del día 14 de Febrero, una vez hayan completado su inscripción.

11.- SEGURIDAD

A efectos de Seguridad y por los elementos de seguridad que haya que llevar a bordo, la Regata se considera de cuarta categoría, según el Reglamento de Seguridad para Regatas en alta mar de la ISAF (OSR).

12.- PREMIOS

En ORC se adjudicarán premios al Primero, Segundo y Tercer Clasificado de cada clase formada en función del número de participantes.

En Clásicos/Época y Veteranos como mínimo al primero y segundo clasificados si hay clase única, o al primero de cada si van independientes.

En todo caso, la lista oficial final de premios se expondrá en el Tablón de Anuncios antes de la salida de la última prueba a la vista de las clases formadas y número de participantes.

Los vencedores en cada Clase recibirán también una fotografía enmarcada de su embarcación participando en la Regata, que quedará expuesta en el Club hasta la Cena del Navidad en donde se les entregará definitivamente en propiedad.

La entrega de premios se hará el día 16 de Marzo en el transcurso de una cena cuyas condiciones se concretarán más adelante.

13.- RESPONSABILIDAD

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

"UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO".

14.- OTROS ASPECTOS

14.1 La Regata será también puntuable para la Clasificación de los Premios Anuales del RCM Aguete a la Regularidad y participación en sus regatas, cuyo reglamento se hará público antes de la primera prueba.

14.2 El Comité de Regatas y Comité Organizador, se reservan el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

ATENCIONES

Todos los días de regata al finalizar, el Real Club de Mar de Aguete ofrecerá un "reconstituyente" a los participantes.

AGUETE, Febrero de 2013
EL COMITÉ ORGANIZADOR